

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.236/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 44, de fecha 8 de marzo de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 6/2021 mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	59.561,40 €
Total	59.561,40 €

Financiación: Baja

Capítulo 6 Inversiones Reales	Importe Modificación
5 Fondo Contingencia	59.561,40 €
Total	59.561,40 €

Palma del Río, 31 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Caro de la Barrera Martín.